

DIARIO DE ALMERIA

Año XII Núm. 3.157 Redacción: Tiendas, 26

ALMERIA. Domingo 30 de Diciembre de 1923

Periódico noticiero, científico y literario

DE INTERES GENERAL

La solución única a nuestro problema uvero

Conforme apuntábamos ayer, cuatro son las bases en que don Victoriano Lucas se apoya para llegar a la solución del gravísimo problema uvero que desde hace a guisos años tiene planteado y que, de día en día va presentando caracteres más favorables.

Señala, en primer término, la conveniencia de regular y evitar la superproducción, y esta medida nos parece de una necesidad absoluta en la que hay que pensar muy seriamente, pues a nadie puede ocurrir que la abundancia excesiva de un fruto cualquiera trae aparejada su depreciación en el mercado y la inseguridad en los precios.

Claro es, que adoptándose el procedimiento señalado por el señor Lucas el exceso de producción no sería para nosotros un mal de extraordinaria gravedad puesto que facilitaría la selección del fruto, de que nos habla en la segunda de las bases establecidas, y quedaría una cantidad mayor de uvas para darles una aplicación industrial distinta, alcohol, vino, aguardiente, etc., etc.

Sin embargo no debe nunca llegar a un exceso de producción demasiado grande, puesto que el fruto de un paral siempre resulta más pequeño y de peor calidad, cuando está demasiado recargado y espeso.

Consideramos de una enorme eficacia la selección, puesto que la excelente calidad del fruto seleccionado aumenta considerablemente la demanda.

Es un error lamentable el de cuantos suponen que los mercados ingleses y americanos se tragan todo lo que les echen sea cual sea su calidad y procedencia. Es posible que lo admitan todo, pero no todo lo pagan a igual precio ni lo aceptan de idéntica forma.

Los cosecheros o negociantes de mala fe que han venido mandando uvas a esos mercados sin preocuparse de la calidad de las mismas, pueden dar fe de los precios que esos frutos vienen obteniendo, y es natural que así ocurra, puesto que, como todos sabemos, los envíos no han tenido de buenos y aceptables más que el envase.

Es preciso, pues, ir a la selección verdadera, hecho conciudadamente para que no salgan de Almería las uvas que las completamente sanas y de buen aspecto, y siguiendo este procedimiento, el crédito de Almería volverá a afianzarse en los mercados extranjeros, en los que hoy se nos mira con desinterés desconfianza; por las malas operaciones en ellos realizadas por los negociantes de mala fe y por los que quisieron explotar de una vez la gallina de los huevos de oro.

Y menos mal si el perjuicio hubiera sido para ellos solos. Pero lo peor del caso es que han arrastrado en su descrédito a los demás, y que los quebrantas mayores han sido, desde luego para los que más temían que perder, que han sido siempre los cosecheros de buena fe y los que llevan encauzado su negocio por procedimientos honrados y decorosos.

Y dejamos para el próximo número el estudio del resto del trabajo del señor Lucas, pues no queremos causar demasiada atención de nuestros lectores, aunque sea con un asunto de tan capital importancia como el que tratamos.

Rápida

Uno de los testimonios más singulares de la bizarria de nuestro tiempo, es este álbum ilustrado de la Prensa diaria, consagrado a la gloria vanal de todas las frivolidades, a la vanagloria, sobre todo, de los otros, que gozan, que bulle, que se pavonean, que creen un deber ocupar un primer lugar en la atención pública de cuando en un ambiente con tanto de notoriedad.

Hermosa palinodia! Es lo mismo, que esos tópicos de marcas célebres, cuyos carteles vociferan sobre los murales de las grandes capitales o sobre lujosos envases, con la opinión de algún que otro personaje, que no duela mezclar su prosopopeya con la silueta de Mistinguet o del Gallito. ¡Cómo estos graves señores, constituidos en dignidad, presan su nombre al reclamar!

Ya sabemos que de vez en cuando, reciben algún cesto de vino farmacéutico, pero esto no es del caso, en cuanto las drogas de Hércules, pongamos por específicos, ya de por sí solas se alabán.

Es preciso creer en la dabilidad de ciertos personajes por determinadas drogas? Tienen necesidad de ellas y las cubran con el papeleo de su fama?

Alguien que conoce bien a los hombres y a los grandes hombres, me dice:

— ¡No seas ingenuo! Si imaginas usted que el fabricante de ese tónico necesita darse el paso de la seducción ante nuestras eminentes para...? Son ellos los que intrigan para ocupar un puesto en esa galería del «bluff»; son ellos los que firman el reclamo como la mariposa alrededor de la luz suelen la manita de la letra de miedo.

Y es preciso que su nombre rutile cada día en los periódicos, aunque sea en la última

más reglamentarias y lo deseen. Para ser admitido como somaten en esta capital, precisa reunir las condiciones siguientes:

Ser mayor de 23 años y menor de 60.

Ejercer ocupación u oficio determinado.

Tener y haber tenido conducta intachable y gozar de buen concepto público.

Residir habitualmente en un distrito de esta capital.

Posses un arma larga de cualquier sistema, marca y calibre (excepto las reglamentarias en el Ejército) con diez cargas de bala.

Acompañar a la instancia dos fotografías del solicitante de tres por cuatro centímetros.

Abonar la cuota anual de tres pesetas mediante el oportunio recibo.

El hecho de solicitar el ingreso en este somaten, representa la declaración de profesor el mayor respeto a Dios a la Patria y al Rey y al ingresar en el mismo, se queda obligado al más exacto cumplimiento de las órdenes emanadas de los superiores gerárquicos.

Los modelos oficiales de instancias, impresos en papel simple y sin gasto alguno para el solicitante se facilitará por los cabos y subcabos de los distritos a que con arreglo a su residencia pertenezcan los interesados, los cuales firmarán dichas instancias a presencia de los aludidos mandos y les facilitarán cuantas aclaraciones e informes les sean pedidos acerca de sus circunstancias para el ingreso.

Para cuantos detalles desean conocerse referentes a este asunto, pueden dirigirse los interesados a la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, a los días laborables de las 9 a las 11 y de las 15 a las 17 de los mismos, donde verbalmente se les informará detalladamente.

De Sociedad

Se encuentra mejorado de su dolencia nuestro buen amigo don José Martínez Pérez, depositario de fondos municipales en esta capital.

Ved el proceso de estos dos autores franceses inseparables, como Radica y Dorica. Un empírico solicitó de ellos un autógrafo destinado a alegar los méritos de un agua capilar.

Uno de ellos toma su estilográfica y escupe sobre el papel: «Si Sanón hubiese conocido el suero capilar del doctor X, la pobre Dña hubiera tenido para un H. 40.

¡Hh, faura literaria del escritor!

Es verdad que a ello contribuyó una buena cesta del industrial empírico de la savia capilar. El cual no fue parco en cobrarse, porque poco después publicaba los diarios en la plana de anuncios un soberbio artículo con pretensiones científicas sobre las enfermedades del cuero cabelludo. Nada se ovidique allí: pieles, gonorrea, psoriasis, paladera. Al fin de la crónica unas fotografías con efe latrero: «Personaje que ha rufiado el tratamiento con el mejor resultado». Y entre ellos los dos generales literatos.

¡Qué ovación por telegrama y por teléfono! ¡Qué de felicitaciones por la cura de los dos preciosos gránulos!

Unos días de recato, y después a paladear el triunfo de la notoriedad: ¿Quién se acordaba de su calvicie? En cambio, ellos habían hecho trepar las rotativas.

Somatén de Almeria

CONVOCATORIA

Urgidas las designaciones de mandos en esta capital, queda abierto por tiempo ilimitado el periodo de presentación de solicitudes a ingreso en esta Institución Nacional, invitando a ello a cuantos individuos reúnan las condicio-

nnes reglamentarias y lo deseen. Se toquen el pito

El alcalde ha ordenado a los guardias municipales que, cuando un automóvil marche por la vía pública con exceso de velocidad, le hagan parar tocando el pito de alarma, multándose a los conductores que no obedezcan esta señal.

Por la construcción del Estratégico

Somos almerienses. Amamos nuestra patria chica con toda nuestra alma, a esta tierra bendita enamorada de sol con idolatría salvaje, por la que estamos dispuestos a laborar, hasta conseguir que, como la Cenicienta del cuento, se convierta muy en breve en bellísima y radiante princesa.

Por eso, desde hace mucho tiempo, venimos luchando con todas nuestras energías, por la construcción del ferrocarril estratégico, de Torre del Mar a Zurgana, hermosa arteria ferroviaria que facilitaría la explotación de los inmensos veneros de riqueza que nuestra provincia atesora.

Venimos desgarrando esta labor perseverante e intensa, desde hace algunos años, sin estímulos ni exacciones de nadie y sin otro interés que el de laborar por la prosperidad y engrandecimiento de la provincia en que nacimos y a la que tanto amamos.

Si se revisa nuestra colección del presente año y del anterior, se verá que no existe ni un solo número en el que no aboguemos por la construcción del estratégico, y aunque DIARIO DE ALMERIA puede proclamar muy alto que es el más esforzado paladín de tan noble y santa causa, hemos de reconocer que también han colaborado y colaboran con gran entusiasmo los demás periódicos locales, atentos siempre a cuanto puede redundar en beneficio de los intereses del vecindario.

Consiste, pues, que los periódicos diarios de Almería consituyan el más poderoso elemento en esta campaña pro estratégico, y siendo esto así, nosotros, con la autoridad que nos dan las circunstancias apuntadas, hemos de exteriorizar hoy nuestra extrañeza, ante el cosa insólido de que al designar el comité que ha de organizar y sostener esta campaña, se haya presionado en absoluto de la prensa almeriense, que debe estar representada en ese comité por el director de «La Crónica Meridiana», como decano de los periódicos locales.

Semejante proceder, altamente injusta e injusta a todas luces, no puede obedecer a otra causa que a un olvido involuntario, y no hemos de tomarlo como deseo en modo alguno. Si exteriorizamos hoy nuestra extrañeza, no es con otro objeto que el de que la omisión pueda ser subsanada por quien corresponda, dando a la prensa la satisfacción que merece y que tiene un indiscutible derecho a reclamar.

Dicho esto, sólo nos resta advertir por hoy, que nosotros, aunque tenemos la immodestia de suponer que merecemos figurar en primera línea continuaremos nuestra actuación como hasta aquí, formando entre los más humildes soldados de esta noble y santa cruzada que nosotros solos, completamente solos, hemos venido sosteniendo durante muchos meses con el ardor y el entusiasmo que tan redentora obra nos inspiró desde el primer momento.

Contra el padrón

Don Lorenzo Galiardo Galíardo ha recurrido contra su inclusión en el padrón de cédulas personales en esta capital por ser vecino de Baza.

Mitificación

El gobernador civil de la provincia ha remitido a la Alcaldía oficio y cédula de notificación de doña María Ruiz Guerrero, procedentes de la Dirección General de Industrias Navales.

Nombramiento de auxiliar

El gobernador civil de la provincia ha designado al oficial de este Ayuntamiento don Francisco Domínguez Barrio, co auxiliar del Delegado Gobernativo del partido de Vera.

APRENDIZ

Se necesita un chico de 12 a 14 años, como aprendiz, para esta imprenta.

Se remunerará su trabajo, semanalmente.

Para solicitar esta plaza, de 8 a 11 de la mañana, y de 2 a 4 de la tarde,

A nuestros abonados de la provincia

Habiendo puesto en circulación los recibos pendientes de cobro hasta el día 31 del actual, rogamos a nuestros abonados de la provincia se sirvan atenderlos a su presentación, pues ésta será la única manera de que puedan marchar con regularidad nuestras operaciones administrativas.

Al propio tiempo hacemos presente a los morosos que de no ponerse al corriente, con nuestra administración, nos veremos obligados a suspenderles el envío del periódico.

No hay derecho que nuestros pagos tengan que ir al día, tanto en lo que afecta al personal, como a los materiales que necesitamos para la confección de nuestro diario, y que algunos de nuestros abonados se consideren facultados para retrasar el pago de sus suscripciones hasta tres trimestres.

Hemos de advertir a esos señores morosos, que ni Cristo pasó de la Cruz, ni nosotros pasamos de aquí.

Vida judicial

Juzgos suspendidos

En la sección primera de esta Audiencia Provincial se suspendieron ayer las vistas de las causas por estafa y robo, por incomparecencia de los procesados.

Sección Segunda

Se celebró la vista de la causa procedente del Juzgado de Gérgal contra Juan y José Moya Martínez por el delito de uso de nombre supuesto.

Aunque el delito de que se trata, tiene señalada en el Código una pena insignificante, este juicio había despertado la curiosidad del reportero por tratarse de un caso verdaderamente interesante.

Los hermanos Juan y José Moya, decidieron marchar a América en busca del sustento necesario para ellos y su anciana madre.

Arreglada la documentación sólo obtuvo la carilla de emigración al hermano menor y esa carilla es utilizada por el mayor, que se considera más obligado a correr los riesgos y vicisitudes de la emigración, para no privar a la madre de las caricias del hijo menor, el predilecto de la anciana.

Es descubierto el hecho y ayer ocuparon los dos hermanos en el juzgado los acusados, siendo defendidos por el letrado don José González Mata, quien en un vibrante discurso sostuvo la inocencia de su patrón, en forma tal, que supo arrancar murmullos de aprobación de cuantos escuchamos aquella hermosa oración ferviente.

El señor González Mata, se excedió así mismo, haciendo gala de sus brillantes dotes oratorios, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, a la que unímos la nuestra muy sincera.

En honor del presidente de la Audiencia

El alcalde de la ciudad señor Hernández, presentó en la sesión municipal de ayer la siguiente moción que fue aprobada por unanimidad.

«Al Exmo. Ayuntamiento. La Alcaldía Presidencia cree traducir el pensamiento unánime de la ciudad invitando a V. E. a que declare, como auténtico representante de la misma, que el señor don Luis Merino Horondiski, Presidente de la Audiencia provincial, inspira y merece la confianza

pública y goza del respeto y de la estimación de todos los ciudadanos por la amplitud de su cultura, la rectitud de su voluntad y la intachable moralidad de su conducta profesional y privada y que esas prestigios y el buen nombre y fama del insigne Magistrado no han sufrido mengua, antes bien se han aumentado y enaltecido, por virtud de la denuncia presentada ante la Inspección de Tribunales contra la actuación de S. S. la cual denuncia, como era obligado en justa justicia, ha sido desestimada.

La Alcaldía-Presidencia espera que V. E. se ha de servir a firmar estas declaraciones en sesión pública y confía en que los señores concejales se dignarán acompañar al alcalde que suscribe al Palacio de Justicia, para notificar a cabildo pleno, al señor presidente de la Audiencia provincial el acuerdo adoptado.

Terminada la sesión, el señor Hernández acompañado de los concejales asistentes a la misma, marchó a la Audiencia, para comunicar al señor Merino, el acuerdo una nime de la Corporación municipal, en desagravio de la justa denuncia contra él formulada, agradeciéndole mucho al señor Presidente la manifestación de simpatía y respeto que se le tributaba.

COMISION UVERA

En el correo de hoy marcha a Madrid una comisión de cosecheros de uvas, que se proponen reavivar del Gobierno, que se hagan las gestiones necesarias cerca del Gobierno Americano, a fin de que en el año próximo se permita la introducción de nuestras uvas, en aquél país, pues parece que se ha prohibido tomando como pretexto la plaga denominada «Mosca mediterránea».

Deseamos a los comisionados el más lisonjero éxito en las gestiones que se proponen realizar en beneficio de toda la provincia.

El concierto de hoy

Programa que ejecutará la banda municipal hoy:

«El amor de los amores», pasodoble.—Penella.

«La Montera», tango milonato.—Guerrero.

«En la feria», núm. 8, cantos andaluces.—Escobar.

«La Gioconda», bailables.—Ponchielli.

«El Montañés», pasodoble.—Rivera.

Dr. Jacinto Sastre ELECTRO-RADIOLOGO

Ex ayudante del doctor Viñera de la Facultad de Medicina de París.

RAYOS X

Diatermia, corrientes de alta frecuencia, rayos ultravioleta, corrientes galvánicas y farádicas, baños de cuatro clásicas del doctor Sánchez.

Con diatermia cura enfermedades de la mujer y secretas del hombre. Con las corrientes de alta frecuencia, trato enfermedades de la nutrición (gota, ob

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde, señor Hernández Rodíguez, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Martínez Parra, Fernández Álvarez, Aguilar, Abad Novis, Mateos (don Antonio y don Miguel) Sierra, Cántón, Larios, García, Rodríguez Díaz.

El secretario, señor Estevan, da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Seguidamente se da cuenta de los asuntos señalados en la orden del día, en la forma siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Providencia del excelentísimo señor gobernador civil en recurso interpuesto por don Cristóbal Sola Plaza, contra acuerdo de 25 Octubre último.

Aprobado.

—Idem idem en idem, de don José Rapallo Vela, contra acuerdo de 20 de Octubre último.

Como la anterior y que se comunique al interesado.

(Entra el señor Salmerón Vivas.)

Recibo de Francisco Fernández, de 155'70 pesetas, por paga y cesada para las caballerías que posee el Ayuntamiento.

El señor Martínez Parra impugna la cuenta por parecerle excesiva, entablandándose discusión en la que toman parte los señores alcalde y Cántón García, acordándose aprobar la factura y que para el mes próximo se comunique al firmante que debe limitar los pliegos.

—Factura de Augusto A. Riva, de 45'50 pesetas, por gastos de entierro del guardia municipal Enrique Gutiérrez.

Aprobada.

—Oficio del Hermano de la Hermandad de la Virgen del Mar solicitando una subvención e invitando a la procesión de primero de enero próximo.

Se acuerda asistir y conceder igual subvención que en el año anterior.

—Propuesta de contrato de don Amaro Alonso Morán, para alumbramiento de aguas para el abasto público.

El señor Abad Novis advierte que se trata de un asunto excepcional interés, hay que estudiarlo detenidamente pues el Ayuntamiento no puede tomar acuerdo alguno sin ese requisito.

Contesta el alcalde aclarando que el Municipio no se compromete a nada si el ofrecimiento no se realiza.

Se acuerda en definitiva dejar sobre la mesa la propuesta, hasta que venga a Almería el señor Alonso.

—Informe de la Comisión de Hacienda, en escrito de jubilación de don Joaquín Laynez Leal de Ibarra.

La Comisión propone la jubilación con los tres quintos de su haber, quedando aprobado el dictamen.

—Pliego de condiciones para la subasta de cédulas personales, carruajes, solares, etcétera.

El señor Salmerón Vivas pide que se suprima en absoluto el impuesto sobre carros fáneos, oponiéndose otros señores concejales.

Se acuerda quedar sobre la mesa hasta la sesión próxima.

—Recibo de Emilio Orihuela, de 57 pesetas, por la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial.

Aprobado.

—Factura de don Celodonio Peláez, de 1725 pesetas, por 2.000 ejemplares del folleto «Porvenir militar de Almería».

Aprobada con 100 pesetas de rebaja.

—Escrito del Capellán de San Antón, solicitando una subvención para las fiestas en honor de dicho Señor.

Como el año anterior,

Telegramas

Un telegrama de Gerona

Al visitar hoy los periodistas la Presidencia del Directorio, se les facilitó copia del siguiente telegrama:

«Gerona 23.—General gobernador al subsecretario de Gobernación.

Alcaldío que en otro lugar publicamos, sien lo aprobado.

El señor alcalde pregunta si el Ayuntamiento contribuye con la cantidad de 100 pesetas, en la suscripción abierta en favor de los niños del Hospicio, como lo hizo en años anteriores.

Un concejal pide que se eleve a 125. Otro concejal propone que sean 200 y otro, el señor García, aboga por que sean 300.

El Alcalde pregunta si se trata de una subasta. Propone que cada concejal contribuya, con diez pesetas de su peculiar particular.

El Sr. Martínez Parra propone que en vez de diez sean 25 pesetas.

Varios concejales bacen una ligera contorsión y tuercen la vista. Otros se desorientaron. Los más dijeron que no estaban conformes.

Se acuerda contribuir, con 300 pesetas a la suscripción abierta para los niños del Hospicio, quedándose además que cada concejal de diez pesetas más de su bolsillo particular.

OTROS ASUNTOS

El señor Martínez Parra hace varias denuncias que la Presidencia ofrece esclarecer.

El mismo concejal formula algunos ruegos prometiendo el alcalde que serán atendidos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Un edicto importante

El Excmo. Sr. General Gobernador ha autorizado la publicación en el «Boletín Oficial» del siguiente edicto:

«Excmo. Sr. Jefe encargado del Ministerio de Fomento en Comunicación fecha 22 del mes actual, me dice lo que sigue:

«Autorizado este Ministerio por Real decreto de 21 de Diciembre actual, ha sido designado el día 12 del próximo mes de enero para la subasta en este Ministerio de las obras que faltan ejecutar del nuevo edificio destinado a Escuela de ingenieros agrónomos, Estación de ensayo de semillas y de Patología Vegetal, a la que servirá de tipo la cantidad de cinco millones, cuatrocientas cuarenta y cuatro mil ciento setenta y tres pesetas ochenta y nueve céntimos, (5.444.173,89) que importa el presupuesto de contrata de las mismas, sujetándose a lo dispuesto en la instrucción de 11 de Septiembre de 1886 y al anuncio y pliego de condiciones particulares y económicas que se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanización y Construcciones de este Ministerio. Hasta las trece horas del día siete de enero próximo se admitirán pliegos en el Negociado de Urbanización y Construcciones del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de las secciones de Fomento de todos los Gobiernos Civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, sujetándose para la remisión de dichos pliegos a este Centro a lo dispuesto en la citada institución de 11 de Septiembre de 1886.»

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» y en la prensa periódica para conocimiento de cuantos quieran presentar los pliegos que indicados quedan, en las condiciones que se indican.

Almería 29 de Diciembre de 1925.—El General Gobernador, Francisco Sánchez Ortiz.

Aprobado.

—Factura de don Celodonio Peláez, de 1725 pesetas, por 2.000 ejemplares del folleto «Porvenir militar de Almería».

Aprobada con 100 pesetas de rebaja.

—Escrito del Capellán de San Antón, solicitando una subvención para las fiestas en honor de dicho Señor.

Como el año anterior,

los republicanos se muestran dispuestos a pronunciar la destitución definitiva de la dinastía y poner a Venizelos.

Tres condenados a muerte

Dicen de Maguncia que el Consejo de Guerra francés ha condenado a pena de muerte a tres acusados de Sabotaje.

Los soldados alemanes muertos

Telegrafian de Muhlheim que los centinelas belgas dispararon sobre dos soldados Alemanes, quedando estos muertos.

Un sargento «farruco»

Participan de Coblenza que un sargento francés, al negar se a salir del local de un hotel del que había sido expulsado, comenzó a disparar la pistola que llevaba, matando a tres huéspedes e hiriendo gravemente a otros varios.

En el Phur, mejora la situación

Telegrafian de Essen que continua mejorando la situación del trabajo en la cuenca minera del Rhur.

El viernes comenzarán los obreros mineros per primera vez, con la jornada de doce horas.

La producción carbonífera ha aumentado en la última semana considerablemente.

Presentación de una memoria

El Gobierno bávaro proyecta presentar en los próximos días al Gobierno del Reich, una memoria explicando a la opinión bávara la revisión de la constitución Weimar en el sentido federalista.

En lo que consiste la dificultad

Comunican de Berlín que, ocupándose de las proposiciones del industrial Behring, las personas que estudian seriamente el asunto, declaran que la dificultad principal de todas las gestiones con Francia, consiste en la valorización exacta de la parte de todas las gestiones con Francia, consiste en la valorización exacta de la parte de las industrias Alemanas que se deben entregar a Francia.

La valorización de las acciones industriales Alemanas, como consecuencia de la fluc-

tación monetaria, ha bajado tanto, que con una cesión de acciones a Francia, la deuda total de reparación Alemana, nunca bajaría en proporción considerable.

Rachberg se encuentra aliado con sus proyectos, calificados de fantásticos por la prensa, el cual no se da cuenta de que un arreglo separado entre Alemania y Francia, con exclusión de otros acreedores, no es realizable, porque estos pondrían en práctica un proyecto que corresponde a Francia una participación importante de la economía Alemana.

Las hambres en Alemania

El lunes llegará a Madrid la Delegación española del Comité internacional de Socorros del Pueblo Alemán. La prensa publica una alocución describiendo el cuadro de hambre y miseria por que atraviesa el pueblo alemán, capaz de arrastrar a las gentes al suicidio.

Diez poblaciones, especialmente en Sajonia, Rehuania, Hamburgo y Berlín; los saibos se convirtieron en ayudas de escritorio, los escuderos en escribientes, los médicos en mozos de hotel.

Todos los países civilizados del mundo se unieron para socorrer a Alemania hambrienta y España no puede quedarse rezagada en esta gran obra de piedad.

¡Salvemos a los niños alemanes!

Sobre enseñanza

La Confederación nacional del Magisterio ha pedido al Presidente del Directorio, que se le consulten las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en la Enseñanza.

Los nuevos periódicos en Bilbao

Para primeros de año se anuncia la aparición de dos periódicos diarios, uno de la mañana y otro de la noche.

Este será francamente izquierdista y estará dirigido por elementos intelectuales de la capital.

El rey sigue cazando

De Palacio se han recibido nuevas noticias dando cuenta de que el rey continúa en Santa Cruz de Mudela con tiempo expandido.

Las cacerías continúan animadísimas.

Vista de una causa

En la audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra Pablo Arcos acusado como autor del asesinato de un hijo Altos Mandes.

El Fiscal retiró la acusación contra su amante Encarnación Diaz.

Pablo fue condenado a la pena de muerte.

Encarnación quedó inmediatamente en libertad.

Batalla campal

En el Bar de la calle de Valencia, Carlos Lara y Fernando Plaza rieron con el encargado del establecimiento, entabándose una batalla campal.

Rompieron las lunas de los espejos, las vajillas entreas y multitud de vasos.

De la refriega resultaron tres heridos.

Los arquitecto y el presidente

Una Comisión de arquitectos ha visitado al general Primo de Rivera para exponerle los perjuicios que les causaría el Real decreto estableciendo las incompatibilidades entre los arquitectos e ingenieros adscritos a los servicios municipales y provinciales.

Primo de Rivera les hizo muy satisfactorias promesas ce complacencias.

Sobre un envenenamiento

De los informes emitidos por los forenses que reconocieron los cadáveres de los hermanos Calvo, en Pozuelo, pa-

rece que éstos fueron envenenados.

Los informes son contradictorios.

El Juez que instruye el suceso ha decretado algunos careos para el lunes próximo.

El presidente trabaja

El General Primo de Rivera ha pasado la tarde en el Ministerio de la Guerra recibiendo a los Doctores Decré y Palanca, acompañados del Inspector general de Sanidad.

También le visitaron los miembros asturianos, el Comandante general de Ceuta y el Cónsul de Colombia.

Se reúne el Directorio

A las seis de la tarde el presidente acudió a la Presidencia, reuniendo al Directorio, que deliberó durante dos horas.

Conferencia con el general Mayardia

Una comisión de ferrovialistas seleccionados del Noroeste se reunió con el general Mayardia.

En dicha reunión se convino llevar las reclamaciones al Tribunal paritario.

Exconcejales de Barcelona, a la cárcel

Hoy se han presentado los exconcejales Señores Durán y Esteve que fueron conducidos a la Cárcel Modelo.

El señor Esteve dirige «La Publicidad» de Barcelona.

Ha sido encarcelado el exsecretario del C. N. C. Catalán, don Luis Quirós Nadal.

Clausura de un sindicato

El gobernador de Barcelona ha clausurado el Sindicato de Médicos, por ejercer coacciones.

Última hora

Comunican de Tarragona que la esposa del Basuni está gravísima.

—Se ha posesionado el kaid Beni Osmar que perseguirá al bandido Hamiao.

—Ha sido destituido el alcalde de Costantina.

—La prensa de Lisboa rel

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Congela en el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del hombre (para el que la naturaleza hace una leche para él), gran parte de ella se va en los excretos y tarda o temprano en digerir la leche.

La leche es dura, seca y secoña, más difícil de digerir. Esas excretas que están buenas, que es difícil que un día u otro sea de color marrón. Y lo mismo sucede con la leche de cabra, y aún se peor la de oveja.

El clavo es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No congela en el estómago y le regresa salud y vigorizante los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que lo prepare para la alimentación sólida, que lo suele ocurrir cuando ya tiene diez meses, nada como la HARINA MAIZADA de la casa CLAVO, que es la última palabre de esa clase de alimentos. Esta purificada y privada del sabor perjudicial que suelen tener esas harinas que por ese motivo las venden mezcladas con productos azucarados que les dan sabor. Se presta mucha confianza con leche; pero con clavo es mejor. Exijase que sea HARINA MAIZADA de la CASA CLAVO. Véndese en tiendas de comestibles y droguerías.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIÁN RAVELLE Y COMPAÑÍA, MURCIA, 18, MADRID.

Casa 119, vendedores del clavo: Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santa Domingo, Génova Loura, Paseo del Príncipe 26; José Romero Rivas, Paseo del Príncipe 27; Eugenio de Bustos, Génova 25; Indalecio Palenzuela, Escrivá 8; José Tomás García, Génova 25, y otras.

Se admite en esquelas mortuorias hasta las 5 de la mañana

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Conveniente para los trastornos del estómago de las cinco partes del mundo porque fortifica y ayuda las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

Alivio de estómago, diapepsia, los coches, vómitos, impotencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distrofia y ulceras del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 50, MADRID. De donde se remiten folletos a quien los pida.

Miguel García Algarra Rodríguez Boti

OCULISTA. Asistente a partes. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Consulta especial de mediodía de 11 a 1 y de 3 a 5. Paseo del Príncipe, 8.—Almería.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transportes Marítimos a Vapor y Lloyd Latino.

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegafos en hilos. ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO.

FORMOSA. Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1923 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Alsina. Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pincio. Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios del pasaje en tercera

JN ENTERO 327,50 pesetas incluidos impuestos. UN MEDIO 170,00.

Admisión de carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen lujosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comidas en pañuelo.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tres días. Los manifestos de pasaje se pierden con dos días de anticipación. La salida de cada vapor o antes si se cubren las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga,

vapores Correos españoles de Piñillos Izquierdo y Compañía CADIZ

El correo trasatlántico CATALINA saldrá del puerto de Almería el día 28 de Diciembre de 1923 para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a, y 3.^a clase.

Precio del pasaje en tercera clase Ptas. 327,50 para cada pasaje entero incluidos todos los impuestos, 170,000 medio pa-

saje.

Aviso importante. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si a los no se cumplieren las plazas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA. Es indispensable estén los pasajeros en éste por lo menos seis días antes del día de la salida para despacharlo de su documentación.

Informarse su consignatario, Luis Gay Padilla, Génova 18, Almería.

OREMOS ARAZ AL
Contrate sus seguros con

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social desembolsado 12.000.000'00 Ptas.

Reservas en 28 diciembre 1921 34.946.522'42

Primeras anualidades a cobrar 111.937.452'12

ESTA COMPAÑIA NACIONAL GERARA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIONES, EL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL, RECLAMOS (CASOS Y MERCANCIAS).

Sobredirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO E HIJO.—Príncipe, 10

ALMERIA

Lea usted "Diario de Almería"

Importantísimo

Las célebres AMPOLLAS

OMEGA para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos jarabes, licores y perfumes se venden en Almería en la Drogería de Bustos calle de Granada y en la «Universidad», calle de Ricardo 3 y Conde de Offalía.

Representante en la provincia de Almería, Joaquín Cuadra, Mineros 5.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Berja, Carriajay, Cuevas de Vera, Gérgal, Huércal Overa, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera.

Diríjanse las solicitudes al director del Laboratorio Farmacéutico Nacional Hermosilla 25 Madrid. Apartado 9005.

EL MOT

Se han recibido y puesto a la venta grandes partidas de riquísimos vinos de Jerez y Moscatel al precio de dos pesetas litro.

Sebastián Pérez, 3.

Delicaciones.—Frente a la iglesia de San Juan Bautista.

El otoño. Pinturas.

Ante la iglesia de San Juan Bautista.

En la iglesia de San Juan Bautista.